

Plan 395 Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

Asignatura 40056 El patrimonio artístico: concepto y gestión

Grupo 1

Presentación

Estudio del concepto de Patrimonio Artístico: su evolución a lo largo del tiempo, su consideración actual, y las implicaciones que su valoración, conservación y transmisión a las generaciones futuras lleva consigo: la precisión de los bienes que lo conforman, el marco legal y normativo que establece márgenes a las actuaciones sobre el mismo, su gestión y difusión, así como la historia de su conservación y restauración, y con ello, naturalmente, los problemas derivados de tales labores.

Programa Básico

Objetivos

COMPETENCIAS A DESARROLLAR:

1. Capacidad de análisis y síntesis.
2. Capacidad para gestionar la información.
3. Razonamiento crítico.
4. Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
5. Desarrollo de la iniciativa y el carácter emprendedor.
6. Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.
7. Capacidad para trabajar en equipos con carácter interdisciplinar.
8. Desarrollo de una sensibilidad respetuosa con la Historia y el medio ambiente.
9. Aprender a decodificar la Historia a partir de la observación formal y estética del legado artístico.
10. Conocer qué bienes constituyen el patrimonio artístico y qué implica de cara a la sociedad tal consideración.
11. Conocer el marco administrativo, legal, económico y cultural de los bienes artísticos.
12. Desarrollar iniciativas para la puesta en valor y conservación de los conjuntos artísticos.
13. Capacidad para realizar informes técnicos sobre los bienes artísticos de cara a posibles declaraciones como BIC o a la realización de labores de restauración y conservación.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

1. Comprensión de trabajos de investigación y de campo, así como el desarrollo de una actitud crítica sobre los mismos.
 2. Comprensión de conceptos relacionados con la investigación en patrimonio cultural.
 3. Desarrollo de una actitud analítica respecto a la problemática y vías de desarrollo del patrimonio artístico.
 4. Conductas y actitudes analíticas, de rigor y de trabajo sistemáticos en la realización de observaciones por parte de los estudiantes.
 5. Realización de supuestos prácticos sobre informes técnicos de bienes muebles, inmuebles o conjuntos artísticos.
 6. Elaboración de un informe de investigación.
- Planificación y utilización de técnicas de estudio e investigación del patrimonio.

Programa de Teoría

1. PATRIMONIO ARTÍSTICO. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO.
2. MARCO LEGAL Y NORMATIVO ORIENTADO A LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO.
3. GESTIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO.
4. HISTORIA DE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO.
5. LA HERENCIA ARTÍSTICA ESPAÑOLA ENTRE LOS SIGLOS XIX Y XX.
6. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS PARA LA INVESTIGACIÓN EN PATRIMONIO ARTÍSTICO.
7. ESTUDIO CRÍTICO DE CONJUNTOS ARTÍSTICOS CONCRETOS: SU ESTADO, TRANSFORMACIONES A LO LARGO DE LA HISTORIA Y GESTIÓN ACTUAL.

Programa Práctico

El último tema del programa: Estudio Crítico de Conjuntos artísticos concretos: su estado, transformaciones a lo largo de la historia y gestión actual, tendrá un desarrollo práctico y exigirá una total implicación del alumno en el mismo:

1. En primer lugar se propone un seminario teórico-práctico que procurará un debate crítico sobre el estado de varios conjuntos artísticos propuestos por la profesora en virtud de su relevancia, bien por haber marcado un hito en el discurso teórico-práctico de la conservación del patrimonio, dentro o fuera de nuestro país, o bien por las medidas que actualmente procuran su gestión y mantenimiento. Para tal fin se facilitará a los alumnos el acceso a las fuentes que precisen a fin de participar activamente en el debate propuesto.

2. En segundo lugar se plantea la realización de un proyecto sobre un conjunto artístico próximo desde el punto de vista geográfico; un conjunto que los alumnos deberán estudiar en profundidad: Analizar su estado actual, historia, intervenciones, posibilidades de desarrollo, o medidas de gestión habilitadas para su sostenimiento, así como el diálogo que mantiene con el territorio y la sociedad de su entorno.

Evaluación

Esta asignatura se servirá de los siguientes procedimientos de evaluación:

1. Evaluación del trabajo de investigación presentado por el alumno. Para la evaluación de dicho trabajo se empleará el perfil de competencias elaborado a tal efecto, que será entregado como documentación de la asignatura al alumnado. Asimismo, se valorarán las habilidades y actitudes mostradas por el estudiante.

2. Valoración de la participación del alumno en los seminarios prácticos propuestos por la profesora. En este sentido se ponderará su capacidad para buscar y adquirir información y, de manera muy especial, el desarrollo de una actitud crítica y analítica respecto a aquélla, así como la aportación de opiniones y perspectivas con una sólida base argumental.

3. Se realizará, por último, una prueba escrita donde serán evaluados los conocimientos y capacidades adquiridas por el estudiante a lo largo de toda la programación de actividades, tanto teóricas como prácticas.

Bibliografía
